



Puerto Vallarta, Jalisco a 5 de diciembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/413/17

DESTACA OMBUDSMAN NACIONAL, EN NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, SU CONFIANZA EN QUE EL PACTO MUNDIAL PARA LAS MIGRACIONES INCLUYA MEDIDAS CONCRETAS PARA ERRADICAR EXPRESIONES DE RACISMO, XENOFOBIA E INTOLERANCIA

- **Luis Raúl González Pérez habló en la reunión preparatoria del Pacto, en Puerto Vallarta, Jalisco, donde señaló que ese instrumento debe contener estándares internacionales de protección, acceso a la justicia y reparación de violaciones a derechos humanos de personas migrantes**

Ante las preocupantes manifestaciones de racismo, xenofobia e intolerancia contra personas migrantes en los meses recientes, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, expresó la confianza de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) en que el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular cumpla con las obligaciones internacionales en derechos humanos, especialmente con las relativas a la no discriminación y el trabajo digno.

Al hablar con la representación de la GANHRI, en Puerto Vallarta, Jalisco, González Pérez se pronunció contra manifestaciones de odio e intolerancia, y pidió acceso a la justicia para las personas en contexto de migración, así como una visión amplia de los Estados sobre la movilidad humana.

Destacó la importancia de que los Estados nacionales firmen y ratifiquen convenios en distintas materias, como la laboral y la de salud, y ejemplificó el caso del Convenio de los Trabajadores migratorios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que garantiza el acceso a la seguridad social, salario digno y entorno libre de discriminación y violencia para las y los trabajadores, así como los relacionados con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar la perspectiva de género, y se atiende la salud, incluyendo la orientación jurídica y psicológica para los migrantes.

Ante Jürg Lauber, Representante Permanente de Suiza en las Naciones Unidas en Nueva York, y cofacilitador, quien moderó la sesión de Retrospección – Una Mirada atrás a la Fase I, González Pérez señaló que GANHRI llama la atención para que el Pacto Mundial cuente, además, con mecanismos de rendición de cuentas, ya que no hay implementación sin compromiso, y sin progreso medible no hay condiciones adecuadas para evaluar.

Por ello, presentó los principios de la Alianza Global en materia de rendición de cuentas del Pacto Mundial en los niveles nacional e internacional: coherencia; transparencia; independencia y rendición de cuentas; participación e integración; orientación a los resultados, e intercambio y aprendizaje.



Planteó que el gran desafío es establecer un mecanismo de medición para el cumplimiento del Pacto y, reiteró la importancia de que los Estados ratifiquen los convenios como muestra de coherencia, que conlleva precisamente a tomar en cuenta las recomendaciones de Organismos internacionales, de los órganos del tratado, del mecanismo del examen periódico universal y, desde luego, se conecta con los objetivos de la Agenda 2030, que tiene indicadores para medir, y que creemos no pueden estar ajenos en esa vinculación con el Pacto Global.

Puso en relieve que, con independencia del estatus migratorio de las personas, la Alianza Global confía en que el Pacto Mundial cumpla plenamente con la incorporación de los estándares internacionales de protección, incluyendo el derecho de acceso a la justicia a las personas migrantes víctimas de delitos y a la reparación de posibles violaciones a derechos humanos, al tiempo que se garanticen los beneficios que dicho acuerdo traerá consigo.

Tras señalar que se debe garantizar protección y acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, así como la atención integral en materias de salud, orientación jurídica y psicológica, entre otras, puntualizó que se deben promover procesos nacionales de implementación y supervisión transparentes y colaborar para el cumplimiento de la Agenda 2030, especialmente en aquellos objetivos, metas e indicadores relacionados con asuntos migratorios, por lo que se espera que el Pacto incluya una visión amplia, segura, ordenada, regular y responsable de las personas en contexto de movilidad humana.

En nombre de la Alianza Global, González Pérez dijo que el Pacto debe prever la creación de un organismo técnico, independiente, responsable de supervisar la implementación y rendición de cuentas, en tanto que Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, sociedad civil, sindicatos, actores interesados, migrantes y sus familias deben integrarse al proceso de presentación e intercambio de informes de dicho acuerdo y tener la oportunidad de presentar sus propios reportes.

En representación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, agradeció la oportunidad de participación y refrendó la disposición de compartir experiencias y mejores prácticas para la aplicación de políticas laborales y migratorias basadas en el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, así como su apoyo decidido para la consolidación del Pacto.